

# Discapacidad, diversidad e inclusión: concepciones de fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva\*

Disability, Diversity and Inclusion: Concepts of Speech Therapists Working in Inclusive Education

Deficiência, diversidade e inclusão: concepções dos fonoaudiólogos que trabalham na educação inclusiva

Jhon Fredy Quintero-Uribe<sup>1</sup>; Mary Luz Osorio-Montoya<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Magíster en Filosofía. Fonoaudiólogo, licenciado en Ciencias Sociales. Profesor Fundación Universitaria María Cano, Colombia. Investigador Grupo de Investigación FONOTEC. jhonfredyquinterouribe@fumc.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7757-9634>

<sup>2</sup> Doctoranda en Humanidades. Magíster en Educación, fonoaudióloga. Profesora Fundación Universitaria María Cano, Colombia. Investigadora Grupo de Investigación FONOTEC. maryluzosoriomontoya@fumc.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3433-3271>

Recibido: 22/06/2017. Aprobado: 09/10/2018. Publicado: 30/10/2018

---

Quintero-Uribe JF, Osorio-Montoya ML. Discapacidad, diversidad e inclusión: concepciones de fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2018;36(3):53-60. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v36n3a06

---

## Resumen

**Introducción:** El trabajo de profesionales de la salud, como los fonoaudiólogos, se ve permeado, en el ámbito educativo, de miradas o concepciones que pueden llevar a prácticas de exclusión o inclusión. En Colombia, los fonoaudiólogos se han ganado un espacio de trabajo en el sector educativo, y su rol cobra vigencia en el nascente enfoque de educación inclusiva.

**Objetivo:** Conocer qué concepciones tienen algunos de los fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva sobre lo que es “discapacidad”, “diversidad” e “inclusión”, expresiones que se relacionan con su quehacer. **Metodología:** Se aplicó

un enfoque cualitativo con diseño descriptivo-transversal. Se realizó entrevista semiestructurada. Para el análisis de datos se hizo codificación abierta y axial para la identificación de categorías. **Resultados:** Algunos de los fonoaudiólogos entrevistados presentan concepciones sobre discapacidad que se interpretan desde el modelo médico o rehabilitador, y concepciones sobre diversidad e inclusión acordes con las propuestas de la Unesco de educación para todos. **Conclusión:** Es importante continuar reflexionando sobre la formación de los futuros fonoaudiólogos en el marco de los

---

\* Este texto es producto de la investigación: “Estudio del quehacer del fonoaudiólogo en el ámbito de la educación inclusiva en nueve ciudades de Colombia en el año 2016”. Fecha de inicio: 25 de enero de 2016, fecha de finalización: 1 de junio de 2017. Código de identificación: 011001312015-311.

enfoques y las propuestas de la Organización Mundial de la Salud y de la Unesco.

-----*Palabras clave:* persona con discapacidad, diversidad cultural, educación integradora, fonoaudiología.

## Abstract

**Introduction:** The work of health professionals, such as speech therapists, is permeated in the educational sphere by views or conceptions that can lead to practices of exclusion or inclusion. In Colombia, speech therapists have achieved a space in the education sector, and their role has become relevant in the nascent inclusive education approach. **Objective:** To know what conceptions some of the speech therapists who work in inclusive education have about what “disability”, “diversity” and “inclusion” are, expressions that are related to their work. **Methodology:** A qualitative approach was applied with descriptive-transverse design. A semi-structured interview was carried out. For data analysis, open and axial coding

was used to identify categories. **Results:** Some of the speech therapists interviewed showed conceptions about disability that are construed from the medical or rehabilitative model, and conceptions about diversity and inclusion in accordance with UNESCO’s proposals for education for all. **Conclusion:** It is important to continue reflecting on the training of future speech therapists within the framework of the World Health Organization and UNESCO approaches and proposals.

-----*Key words:* disabled person, cultural diversity, inclusive education, speech therapy.

## Resumo

**Introdução:** O trabalho dos profissionais da saúde, como os fonoaudiólogos, se vê escoado, no redor educativo, por olhadas ou concepções que podem levar para as práticas de exclusão ou inclusão. Na Colômbia, os fonoaudiólogos se tem ganhado um espaço de trabalho num setor educacional, e o seu papel cobrou vigência na nascente focalização da educação inclusiva. **Objetivo:** Conhecer que concepções tem alguns dos fonoaudiólogos que trabalham na educação inclusiva concernente ao que é “deficiência”, “diversidade” e “inclusão”, expressões que se relacionam com as suas incumbências cotidianas. **Metodologia:** Se aplicou um foco qualitativo com desenho descritivo em forma de viés. Se realizou entrevista

semiestruturada. Pra análise dos dados se fez codificação aberta e axial pra identificação das categorias. **Resultantes:** Alguns dos fonoaudiólogos entrevistados apresentam concepções concernentes ao respeito da deficiência que se interpretam desde o miolo médico ou reabilitador, e concepções concernente pra diversidade e inclusão enxuto com as propostas da Unesco duma educação pros todos. **Conclusão:** É de relevo continuar reflexionando sobre a formação dos futuros fonoaudiólogos no alinhamento das visões e as propostas da Organização Mundial da Saúde e da Unesco.

-----*Palavras-chave:* pessoa com deficiência, diversidade cultural, educação integradora, fonoaudiologia.

## Introducción

La Asociación Americana de Habla, Lenguaje y Audición (ASHA) [1] expresa que el terapeuta del habla y del lenguaje (fonoaudiólogo) trabaja en el sector educativo en todos los niveles, interviniendo las dificultades de lectura y escritura de los escolares, y apoyando a las instituciones en el desarrollo del currículo y de programas de promoción y prevención.

Clemencia Cuervo, una de las fonoaudiólogas más influyentes de la profesión en Colombia, señala que el inicio de la fonoaudiología en el país es en 1966, cuando comienzan los primeros programas de formación en la ciudad de Bogotá [2].

La fonoaudiología es una de las profesiones del área de la salud, específicamente del área de la rehabilitación. Está reglamentada por la Ley 376 de 1997 del Congreso de la República [3]. Sus profesionales trabajan por el

bienestar comunicativo de la población desde diferentes ámbitos, entre ellos el educativo.

En Colombia, los fonoaudiólogos hacen parte de los servicios de apoyo pedagógico, de acuerdo con el Decreto 366 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional [4]; sin embargo, la participación de estos profesionales en el sistema educativo ha requerido que sean ellos mismos quienes actúen para abrir el camino. Este ha estado marcado por incertidumbres:

De manera general, los fonoaudiólogos que están trabajando en educación inclusiva, sienten que su ejercicio no es reconocido por las instituciones, los docentes y otros profesionales. Sabemos que es un escenario conquistado por la gestión previa de fonoaudiólogas en el país, pero, es necesario reflexionar sobre lo que sigue para el profesional de fonoaudiología en un escenario que exige comprender lo inclusivo y diverso como nueva filosofía de educación [5].

La existencia del decreto también ha llevado a que los profesionales de la salud se preparen y especialicen para comprender el funcionamiento del sistema educativo y del ejercicio educativo como tal. Parte de la preparación implica estar alineados con la evolución de los conceptos que dinamizan el discurso y la práctica educativa, entre los cuales se encuentran *discapacidad, diversidad e inclusión*.

Sobre el concepto de *discapacidad*, Palacios [6] propone tres modelos desde los cuales este ha sido definido: el de prescindencia, el rehabilitador y el social.

Desde los modelos de prescindencia y rehabilitador, la discapacidad es entendida como la deficiencia de la persona. La “deficiencia” es caracterizada como una anomalía patológica que impide a la persona efectuar actividades que se consideran dentro de parámetros de “normalidad” [6]. Así pues, según estos modelos, si la persona con discapacidad está por fuera de la “norma”, es por una deficiencia que es causada por una enfermedad.

En el modelo de prescindencia, la explicación médica reemplaza a la explicación religiosa del castigo divino como causa de la discapacidad.

Si la deficiencia de la persona con discapacidad es consecuencia de la enfermedad, esta puede ser rehabilitada, curada. Esta última idea es la base del modelo rehabilitador, lo que lleva a que las naciones y diferentes actores, incluido el sistema educativo, dirijan sus esfuerzos a “curar”, “rehabilitar” a las personas con “deficiencias”; en últimas, a “normalizarlas”.

El otro es el *modelo social*, desde el cual se explica la discapacidad como consecuencia de barreras sociales. Este intenta superar los presupuestos exigidos por las concepciones de discapacidad de los anteriores modelos. En este modelo, no es el individuo con cierta limitación o deficiencia el que debe rehabilitarse, sino la sociedad, por sus formas de clasificación y exclusión.

La *Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud* (en adelante CIF) [7], de la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la *discapacidad* como el resultado de la interacción entre los factores del individuo y los factores del entorno.

En la CIF se reconocen dos modelos desde los que se ha mirado la discapacidad: el modelo médico y el modelo social.

La CIF está basada en la integración de estos dos modelos opuestos. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial”. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social [7, p. 21].

Desde este enfoque, el biopsicosocial, el cual se propone como “integración” y “síntesis” de los modelos médico y social, la discapacidad no es en sí la situación particular que presenta una persona que se supone la incapacidad, sino que es la consecuencia de la interacción entre las barreras que impone la sociedad y la diversidad funcional de las personas.

La noción de “persona con discapacidad”, desde el enfoque de la CIF, va más allá de la sola deficiencia de la persona, al establecer también una clasificación de las actividades habituales en su vida diaria y los factores ambientales que le pueden plantear barreras o ser facilitadores, entre los cuales se encuentran: productos y tecnología, entorno natural, apoyo y relaciones, actitudes, así como servicios, sistemas y políticas. Todos estos factores ambientales se constituyen en barreras o facilitadores cuando limitan o permiten la realización y el desarrollo de las personas con diversidad funcional en la sociedad.

¿Cómo sucede y quiénes participan para que un factor ambiental se constituya en barrera o facilitador? Esto depende del factor ambiental del que se hable. Así, por ejemplo, en los factores ambientales de productos, tecnologías, servicios y políticas, esto obedece especialmente, aunque no solo, a los lineamientos de un Estado que, al reconocer la necesidad de políticas incluyentes, promueve que todo el inmobiliario, la infraestructura y la tecnología en el país tenga diseños universales. Por otra parte, el factor ambiental de actitudes depende esencialmente de los paradigmas, las cosmovisiones, las miradas o las concepciones de las personas, que reconozcan al otro desde la diversidad y faciliten o limiten su participación en sociedad.

Este enfoque biopsicosocial, propuesto por la CIF, permite a la sociedad y a los profesionales de la educación y de la salud poder hacer una distinción entre lo que comúnmente se denomina “deficiencia” y lo que se entiende por “discapacidad”.

Respecto al concepto de *diversidad*, hay que decir que se ha convertido en pilar de la inclusión o educación inclusiva. La diversidad se ha comprendido como algo característico de la naturaleza y, por lo tanto, del ser humano y la sociedad; de esta forma, la diversidad es parte de la realidad del entorno educativo: “La diversidad es consustancial a la educación y todas las personas son diferentes y no es de recibo categorizarlas o jerarquizarlas en función de estas diferencias. La diversidad es una realidad absolutamente natural, legítima y habitual” [8].

Por tanto, en educación, el concepto de *diversidad* toma fuerza y se convierte en eje de la promoción de la educación inclusiva o educación para todos. A partir de la “Declaración mundial de educación para todos” de la Unesco [9], en Jomtien-Tailandia, en 1990, la diversidad se reconoce como característica humana y se invita a las

naciones a trabajar por la universalización del acceso a la educación. Dicha propuesta se ratifica también en la Declaración de Salamanca de la Unesco, en 1994, donde se llama a que las comunidades educativas acojan a cada escolar desde su diversidad en el marco de la educación inclusiva [10].

Sobre el concepto de *inclusión*, este es pensado primero de forma más amplia en el plano social como el proceso que permite la participación de muchos en sociedad; por ello, se llega a comprender mejor a partir de su contrario, el concepto de *exclusión*:

Se puede comenzar señalando que el concepto de inclusión social, como muchos otros conceptos, no surge de forma espontánea o sin relación conceptual alguna. Por el contrario, está relacionado conceptualmente con la democracia, el mercado, el estado de bienestar, etc., o más estrechamente, con la exclusión social [11, p. 27].

Sandoval [11] muestra cómo los organismos mundiales apelan al concepto de *inclusión* para movilizar programas en beneficio de la población excluida.

Ya en el ámbito educativo, la inclusión se ha planteado con una concepción actual, desde la cual se acoge a toda la población, respetando sus diferencias. En este campo, la inclusión se considera como una respuesta a las formas de exclusión vividas por algunos sectores de la población:

La escuela tal y como se concibe tradicionalmente es segregadora, promueve la “competencia” entre los estudiantes y excluye al que no logra aprehender el currículo. La escuela inclusiva, por el contrario, es abierta a la diversidad, promueve la cooperación e incluye adaptaciones para que todos puedan aprovechar al máximo el currículo escolar [12, p.61]

La inclusión supone ahora, en el ámbito escolar, la participación de todas las personas en el aula de clase, lo que lleva a transformaciones del sistema educativo tradicional.

Se plantea, entonces, que es importante conocer las concepciones que tienen algunos fonoaudiólogos que trabajan en el ámbito de la educación inclusiva, sobre la discapacidad, la diversidad y la inclusión. Las *concepciones* son representaciones de la realidad [13]; dichas representaciones están constituidas por actitudes, comportamientos, preferencias y significados desde las cuales se construye esta realidad [14]. Es decir, el actuar profesional de los fonoaudiólogos puede verse permeado por sus concepciones de discapacidad, diversidad e inclusión. Y dado que son profesionales del área de la rehabilitación, es importante que sus concepciones estén alineadas con los marcos más actuales, como los presentados por la OMS a través de la CIF y la

Unesco, en sus declaraciones por la inclusión y reconocimiento de la diversidad.

Así, se presentan, en este texto, los resultados de una entrevista realizada a diecisiete fonoaudiólogos colombianos que trabajan en educación inclusiva, donde se indagó sobre sus concepciones de *discapacidad*, *diversidad* e *inclusión*, conceptos necesarios e importantes para el desempeño profesional en dicho ámbito.

## Metodología

Este es un estudio descriptivo de enfoque cualitativo, con diseño no experimental y transversal.

Luego de una convocatoria a través de las bases de datos de egresados de los quince programas de Fonoaudiología de las universidades en Colombia, y también mediante la técnica de “bola de nieve”, se seleccionó a diecisiete fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva en diferentes lugares del país, como: Bogotá, Cúcuta, Centro del Valle del Cauca, Cali, Corozal, Envigado, Girardot, Granada (Meta), Villavicencio, Manizales y Barranquilla.

Se aplicó una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas que guiaban la conversación y promovían la libre expresión, por medio virtual, con una duración promedio de 60 minutos. Las respuestas fueron grabadas en formato audio. Las preguntas interrogaban explícitamente a los fonoaudiólogos sobre su concepción acerca de los conceptos de *discapacidad*, *diversidad* e *inclusión*. El diseño de la entrevista fue revisado por pares expertos, quienes hicieron aportes al mismo.

Para el análisis de datos, se hizo transcripción de las entrevistas y las respuestas fueron codificadas para su posterior análisis.

La investigación contó con la aprobación del Comité de Ética de la Fundación Universitaria María Cano, según Acta 03 del 25 noviembre de 2015, para lo cual en la investigación se expresa el cumplimiento de la confidencialidad de la información y uso de consentimiento informado; además, se declara el cumplimiento de las pautas éticas de investigación, respetando la privacidad de los participantes, así como su diversidad e individualidad.

## Resultados

### Características de los participantes

En la tabla 1 se presentan las principales características de los fonoaudiólogos entrevistados

**Tabla 1.** Características de los participantes.

	Característica	Frecuencia
Sexo	Femenino	15
	Masculino	2
Edad	Entre 21 y 30 años	9
	Entre 31 y 40 años	4
	Entre 41 y 50 años	4
Nivel de formación	Pregrado	8
	Especialización	2
	Maestría	5
Lugares de trabajo (algunos fonoaudiólogos trabajaban en más de una institución; por ello, la suma da más de 17)	Doctorado (en curso)	2
	Educación (7 privadas: 1 universidad, 1 jardín infantil y 5 colegios; 7 oficiales: 1 universidad y 6 colegios)	14
	Instituciones prestadoras de salud	3
	Fundaciones con servicios de rehabilitación	3
	Fundaciones de bienestar social	1

### Concepciones sobre discapacidad

Acerca del concepto de *discapacidad*, los fonoaudiólogos, en la mayoría de los casos, manifiestan que esta es una condición deficiente que presenta la persona y que quizá no le permite su participación en sociedad. En total, diez fonoaudiólogos definen la discapacidad desde una mirada deficitaria, biologicista, de modelo médico. Así, aparecen expresiones como: “ausencia”, “falta de”, “no buen funcionamiento”, “necesidad”, “dificultades especiales”, “dificultad en algo específico”, “algo que no se desarrolló en la persona en una escala de normalidad”, “impedimento”, “patologías”, “deficiencia de la persona”, “alteración en el desarrollo”.

Para tres de los entrevistados, se trata de una “ausencia de” o “falta de” algo:

[...] digamos, ¿qué le falta para poder desarrollarse bien? [...] ¿qué le falta para lograr un buen desempeño? (P2).

[...] la discapacidad por la falta o la necesidad o la falta de algo, para que nos haga (entre comillas) “normales” (P3).

[...] Es otra forma de enfrentarse a la vida, sin que los patrones normales existan (P14).

Para siete participantes, la discapacidad es un asunto de “patología” o “deficiencia”:

Son dificultades especiales que tienen los niños o las personas, ya sean a nivel cognitivo o a nivel psicológico (P4).

Es algo que no se puede realizar tanto física como cognitivamente, o que le impide [...] (P7).

Es una situación que se da, a partir de una deficiencia, a partir de una deficiencia en una persona (P12).

Para otros cinco entrevistados, la definición de *discapacidad* está dada desde la mirada social, es decir, manifiestan que la discapacidad es una barrera social, es una situación impuesta o dada por la sociedad. Es una construcción social desde la cual se limita la participación de las personas con discapacidad:

La discapacidad es un producto social, donde las personas generamos las condiciones de barreras que pueda desarrollarse (P9).

Son condiciones sociales que limitan a la persona (P10).

Para mí, la discapacidad es eso; el contexto convierte, a la persona, en una persona con discapacidad (P16).

Uno de los participantes, docente universitario, manifiesta un reconocimiento de la existencia de miradas hacia la discapacidad:

Es un concepto bastante complejo, en la medida [en] que tiene una connotación que se puede ver desde el punto de vista social y también desde el punto de vista biológico (P9).

Es decir, el participante no asume una postura sobre el concepto de *discapacidad*, sino que expone cuáles son las formas de miradas; en dicha explicación se abordan las miradas médica y social.

Aparece una postura desde la cual se plantea la discapacidad como una situación que puede ser debida no solo por la condición de deficiencia o diversidad de la persona, sino también por las limitaciones para realizar actividades que esta persona pueda tener como consecuencia de su diversidad funcional, y por las restricciones que la sociedad le pueda imponer a la misma:

Es un término amplio que recoge, además de deficiencias y limitaciones, la restricción de la participación de una persona en los diferentes contextos en que se desenvuelve (P13).

Tal concepción es la planteada en la CIF [7, p. 21] desde el enfoque biopsicosocial.

### Concepciones sobre diversidad

Respecto al concepto de *diversidad*, los fonoaudiólogos entrevistados coinciden de manera general en que esta hace referencia a las particularidades en cada ser humano.

Cuatro participantes hablan de la diversidad como un rasgo propio de la naturaleza y de la sociedad; más

aún, como una “capacidad” de la misma y, por lo tanto, un rasgo distintivo y natural del ser humano. Se reconoce, por tanto, que dicha diversidad es riqueza:

Diversidad es lo que nos caracteriza a todos; realmente, todos somos diversos, todos somos diferentes (P8).

[...] variedad es riqueza; lo importante es que haya muchas personas diferentes, diversas, de las que se puede aprender muchas cosas (P16).

Siete participantes hablan de la diversidad como las características diferentes en las personas; aluden a ella como la individualidad, la forma distinta de ser de cada persona, las diferentes formas de hacer las cosas, los diferentes estilos de vida y estilos de aprendizaje:

[...] la diversidad es eso que todos tenemos ciertas habilidades, ciertas deficiencias y cómo podemos participar en la sociedad con eso (P2).

[...] la realidad de las individualidades, esa diferencia que tiene cada uno, esa posibilidad que tiene cada uno (P15).

Como parte de estas definiciones, se alude también a la diversidad como la diferencia en las capacidades humanas; además, capacidades para aprender:

[...] tenemos diferentes capacidades de aprender, diferentes habilidades (P5).

Dos participantes hablan de la diversidad como las posibles metas a las que apunta cada persona, y de la posibilidad de fomentar habilidades en cada una de ellas:

[...] diversidad para mí es multipropósito (P7).

Entender las distintas capacidades de las personas para fomentar sus habilidades (P10).

Dos participantes se expresan sobre la diversidad como la oportunidad de tratar a todas las personas como iguales, como las particularidades y las diferencias que llaman a la tolerancia y el respeto:

[...] no importa que sea “x” o “y”, sino que todos tengamos el mismo trato por ser seres humanos; entonces, ahí radica la diversidad (P3).

[...] respeto, la tolerancia a cada forma de ser y enfrentarse a la vida (P14).

Un participante habla de la diversidad como un constructo conceptual, desde el cual se reconocen no solo las particularidades físicas, sino, además, las de tipo cultural, y las que hacen vulnerables a las poblaciones, tales como las discapacidades, y las de inequidad social:

Diversidad junta toda la población vulnerable en este momento, en la cual contamos con las personas con discapacidad, las etnias, las personas víctimas del con-

flicto, sociedad LGTB [Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales], población adulto mayor y primera infancia (P17).

Para otro participante, la diversidad es la expresión de un constructo actual con el que se ponen en evidencia las diferencias de varios tipos:

[...] un constructo, dado como producto de una construcción conceptual a través de un enfoque de derechos, donde ha permitido la visibilidad de las diferencias tanto étnicas, culturales, religiosas, hasta una vulnerabilidad física, sensorial o cognitiva (P9).

### Concepciones acerca de inclusión

Sobre el concepto de *inclusión*, diez de los diecisiete participantes consideran que este hace referencia a los actos que permiten el acceso de las personas a distintos ámbitos de la sociedad, a la posibilidad de que todas las personas, sin importar sus particularidades, sean aceptadas en dichos ámbitos. Algunas de las respuestas señalan:

[...] para mí la inclusión no solamente [debe ser] en el ámbito educativo, sino la inclusión es en todos los ámbitos de la vida, porque es que generalmente siempre rotulan a la persona con discapacidad [...] (P3).

[...] es incluir a personas dentro de un ámbito, llámese escolar, llámese laboral (P4).

Inclusión es que estemos todos a nivel general, que todos podamos hacer parte de algo [...] (P6).

[...] es un proceso en el que una persona logra unos niveles de participación en la comunidad (P12).

Es la oportunidad que tenemos todos de participar en los diferentes contextos de la sociedad (P13).

Es la participación de todos en un mismo contexto; es tratar de reunir toda esa diversidad y riqueza (P15).

Para cuatro de los participantes, la inclusión es el acto de llevar al niño con discapacidad al aula de clase (entiéndase como aula regular):

[...] el proceso que llevamos a cabo que todos los niños puedan estar en el aula (P2).

Es trabajar con un grupo que tenga diversas acciones, o diversos estilos de aprendizaje o diversas alteraciones, y que llevarlos a ese grupo homogéneo, y que ellos puedan acceder a ese currículo lo más normal posible [...] (P11).

Por otra parte, se presentan cuatro posturas muy particulares sobre el concepto de *inclusión*. En una de ellas, se reconoce la acepción de inclusión como el acto de dar ingreso a los escolares con discapacidad a la ins-

titución educativa, aunque la participante sabe que no debe ser solo eso:

[...] es el concepto que se ha tenido siempre, es permitir el ingreso de algunos estudiantes que tengan limitaciones o necesidades educativas, permitir el ingreso de ellos dentro de la institución y enseñarles de acuerdo a su discapacidad [...]. Ese es el concepto que tengo durante estos dos años, porque si me remito al diccionario, puede uno decir que es llevar, como le digo, bueno, colocar algo [...] la acción de incluir [...] (P1).

## Discusión

Sorprende el predominio que aún existe, entre algunos de los fonoaudiólogos entrevistados, de la concepción de discapacidad como un asunto que concierne más a las limitaciones físicas de la persona; es decir, se sigue pensando en discapacidad como deficiencia, lo que pone la responsabilidad de cualquier dificultad en el individuo: “La ausencia de algo para su buen funcionamiento” (P2).

Pensar en discapacidad como deficiencia puede llevar también a pensar en la educación inclusiva desde acciones remediales y, por tanto, excluyentes. Por el contrario, desde el enfoque biopsicosocial de la discapacidad propuesto por la OMS, lo que se busca es que al hablar de discapacidad se piense tanto en los factores individuales como en los factores ambientales.

Las concepciones hacen parte de un discurso con el que se comprenden prácticas y procesos como el educativo, y estas pueden generar formas de actuar que quizá no vayan en la línea de la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Esto sucede no solo en los ámbitos referidos a la discapacidad; ello hace parte de la vida en sociedad. Las prácticas que se tienen con las personas alrededor dependen de lo que se piensa y se siente de ellas. Seguir viendo a las personas y los escolares con discapacidad como individuos con deficiencias o deficientes, puede llevar a prácticas de clasificación, segregación [15] y exclusión.

Para una profesión de la salud como la fonoaudiología, resulta más importante aún reflexionar sobre lo que se concibe de las personas, ya que su episteme está compuesta por saberes tanto biológicos, como psicológicos y sociales sobre el ser humano.

En contraste, es interesante el carácter que toma el concepto de *diversidad* en los fonoaudiólogos entrevistados, como algo propio de la naturaleza o de la sociedad, y, por lo tanto, como algo inherente al ser humano, lo cual potencia la posibilidad de asumir la educación como enseñanza para la diversidad, y como educación para todos. Esta concepción de diversidad, planteada por los fonoaudiólogos entrevistados, podría ponerse en consonancia con una concepción más social o de enfoque biopsicosocial de la discapacidad.

Sobre el concepto de *inclusión*, parece que para estos fonoaudiólogos es claro lo que históricamente se ha construido sobre él; sin embargo, también persiste, en algunas respuestas, la interpretación de la inclusión como un asunto de llevar al niño con discapacidad al colegio o a las aulas de clase, lo que mantiene el concepto de *inclusión escolar* como algo que se concibe para las poblaciones vulnerables o minoritarias. Como sostiene Padrós: “Otro aspecto controvertido del concepto de inclusión es que muchas veces se utiliza como sinónimo de la incorporación de alumnos con discapacidades en el aula, olvidando la inclusión en la escuela, de otros tipos de diferencia” [16].

Es interesante, además, que en muchas de las opiniones se perciba el concepto de *inclusión* como algo que atañe a la sociedad en general, es decir, a todos como beneficiarios de la inclusión, y no solo aplicado al ámbito educativo.

Ya que en el país no se cuenta con un estimado de profesionales que trabajan en educación inclusiva, quizá no se puedan considerar los resultados aquí presentados como concluyentes o representativos de dicha población. De todas maneras, es una invitación a pensar mecanismos para saber el número de fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva en el país, y a seguir pensando las estrategias educativas y los enfoques desde los cuales se forman los estudiantes de fonoaudiología del país.

## Conclusiones

A través de la comunicación, los niños y, en general, las personas, acceden a los conocimientos presentes en el discurso escolar. Los fonoaudiólogos son los profesionales del área de la salud que trabajan por el bienestar comunicativo de la población. Por ello, la labor del fonoaudiólogo en educación inclusiva es de gran importancia para el sistema de educación colombiano. De este modo, se hace necesario saber qué concepciones tienen estos profesionales de aspectos que están relacionados con su ámbito de trabajo, como son la discapacidad, la diversidad y la inclusión.

Es valioso que los participantes en el estudio tengan concepciones sobre la diversidad y la inclusión que se ajustan a la filosofía y propuestas de la OMS y la Unesco.

Sin embargo, al encontrar que existen algunas concepciones sobre discapacidad que se identifican más con los modelos médico o rehabilitador, es inevitable pensar en la importancia del papel que tienen los programas de Fonoaudiología del país para continuar formando a los futuros fonoaudiólogos desde los planteamientos de estas organizaciones.

Revisar las concepciones aquí desarrolladas es primordial para la formación de futuros profesionales de la salud, como lo son los fonoaudiólogos. Y si bien los re-

sultados de esta investigación no son representativos de la población de fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva en el país, sí aportan ideas para la reflexión.

## Declaración de fuente de financiación

La investigación cuyos resultados se presentan en este documento obtuvo la financiación de la Fundación Universitaria María Cano, al ser aprobada en convocatoria interna de investigación.

## Declaración de conflictos de intereses

Los autores declaramos no tener conflicto de intereses, ni relación alguna con personas o instituciones que pudieran sesgar los resultados de investigación.

## Declaración de responsabilidad

Se declara que los puntos de vista expresados son de responsabilidad del autor y no de la institución en la que trabaja o de la fuente de financiación

## Referencias

1. American Speech-Language-Hearing Association (ASHA). Roles and Responsibilities of Speech-Language Pathologists in Schools [internet] 2010. [citado 2017 jun. 21]. Disponible en: <http://www.asha.org/policy/PI2010-00317/>.
2. Cuervo C. La profesión de fonoaudiología. Colombia en perspectiva internacional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 1999.
3. Colombia, Congreso de la República. Ley 376, por la cual se reglamenta la profesión de Fonoaudiología (1997 jul. 4).
4. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva (2009 feb. 9).
5. Quintero Uribe J, Montoya Otalvaro J. Percepciones de un grupo de fonoaudiólogos colombianos sobre su rol profesional en educación inclusiva. Rev. Colomb. Rehabil. [internet]. 2018.

- [citado 2018 oct. 7]; 17(1):38-45. Disponible en: <https://revistas.ecr.edu.co/index.php/RRCR/article/view/301>. doi: <https://doi.org/10.30788/RevColReh.v17.n1.2018.301>.
6. Palacios A. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca; 2008.
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Versión para la infancia y la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Centro de Publicaciones Paseo del Prado; 2011.
8. Rodríguez M. Concepto de diversidad. En: Actas del VIII Congreso Galaico-Portugués de Psicopedagogía. Centro de Investigación em Educação (CIEd), Universidad da Coruña [internet]. 2005 [citado 2017 jun. 21]; 1079-96. Disponible en: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/index.php?pagina=VIICongreso>
9. Unesco. Declaración mundial de educación para todos. New York; 1990.
10. Unesco. Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales en España; 1994.
11. Sandoval, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal* [internet] 2016 [citado 2018 oct. 26]; 5:71-108. Disponible en: <http://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/1333/1414>. doi.10.15257/ehquidad.2016.0003
12. Corredor, Z. Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educ@ción en Contexto*. 2016;II(3):56-78.
13. Kelly GA. The Psychology of Personal Constructs: A Theory of Personality (Vol. 1). London: Routledge, 1991.
14. Thompson AG. Teachers' beliefs and conceptions: A synthesis of the research. En: Grouws DA (Ed.), *Handbook of Research on Mathematics Teaching and Learning*. New York: MacMillan, 1992.
15. Devalle A, Vega V. Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Buenos Aires: Aique Grupo Editor; 2006.
16. Padrós N. La teoría de la inclusión entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. En: *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009. Ed. Universidad Pública de Navarra [internet]. 2009 [citado 2018 jun. 21];1: 171-180 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962540.pdf>



Esta obra se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
Más información: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>